



Resolución de Decanato **683 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.799/2019 - Prórroga designación y aumento ded. - Geól.
Emilio Eveling - JTP - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/08/2024

VISTO:

Las Res. DNAT-2024-0103 y su convalidación CD 145/2024-NAT-UNSa – relacionadas a la prórroga de designación del Geól. Emilio Eveling en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación de semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva - de la asignatura GEOMORFOLOGÍA de la carrera de Geología – hasta el 31 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que ante el producido, la Escuela de Geología analizó la situación, y aconseja prorrogar la designación del Geól. Emilio Eveling en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva - de la asignatura GEOMORFOLOGÍA de la carrera de Geología. Asimismo expresa *"Dejar debidamente aclarado que este aumento de dedicación es indefectiblemente temporario hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que la Escuela lo requiera."*

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo, el suscripto en virtud de lo manifestado por la Escuela, procede a: prorrogar la designación del Geól. Emilio Eveling en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento a exclusiva - a partir del 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 con las economías del cargo de JTPDE de la cátedra.

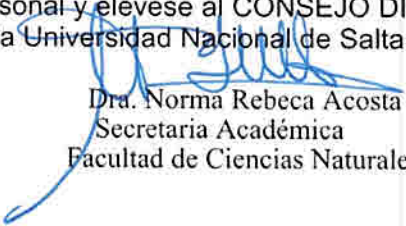
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación y el aumento de dedicación del **Geól. EMILIO EVELING** – DNI N° 35.929.963 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura GEOMORFOLOGIA de la carrera de Geología de sede central, a partir del 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra. El cargo de JTPDE forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales